

ANEXO I PROTOCOLO DE CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE REBAJAS 2019 (Código 3/2019)

1.- ¿Dispone de horario de apertura y cierre del establecimiento?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
2.- ¿Se anuncia la venta en rebajas con carácter genérico y éstas afectan a más del 50% de los productos expuestos?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
3.- ¿Se indican fechas de comienzo y final de venta en rebajas? Indicar periodo	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
4.- ¿Los productos exhiben, junto al precio habitual y sin superponerlo, el precio rebajado, o bien, si se trata de un conjunto de artículos, el porcentaje de reducción aplicable?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
5.- ¿Se publicita correctamente el precio por unidad de medida (P.U.M.)?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
6.- En el supuesto de que las ventas en rebajas no afecten a la totalidad de los productos comercializados, ¿los rebajados están debidamente identificados y diferenciados del resto?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
7.- En el caso de que se efectúen al mismo tiempo y en el mismo local ventas en rebajas y de saldos o en liquidación, ¿aparecen debidamente separados con diferenciación de los espacios dedicados a cada una de ellas?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
8.- ¿Los productos rebajados han estado expuestos para la venta en el establecimiento al menos con 1 mes de antelación a la fecha de inicio de la venta con rebaja (solicitar listado de ventas y primer albarán de entrada de los productos rebajados)?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
9.- De acuerdo con la información recabada en la precampaña, ¿se comprueba que se ha producido efectivamente una disminución en el precio de los artículos rebajados?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
10.- Si el establecimiento admite habitualmente el pago mediante tarjetas, ¿cumple con la obligación de aceptarlas durante las rebajas?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
11.- ¿Se admiten por el empresario las devoluciones de artículos adquiridos en época de rebajas, aunque varíen los criterios habituales?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
12.- ¿Se facilita información suficiente y clara sobre las condiciones y características de las ofertas en lo que se refiere a las devoluciones de artículos adquiridos en épocas de rebajas?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
13.- ¿Dispone el vendedor de existencias suficientes de productos idénticos para ofrecer al público en las mismas condiciones prometidas (solicitar listado de ventas y albarán de entrada de los productos rebajados del mes anterior al inicio del periodo de rebajas)?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
14.- ¿Se cumple con la obligación de no poner a la venta como rebajados artículos que se encuentran deteriorados?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
15.- ¿La empresa conserva los documentos que acrediten a los proveedores del producto durante al menos tres años?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
16.- ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
17.- ¿Se exhibe el cartel anunciador de las hojas de quejas y reclamaciones en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia?	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
18.- En la primera actuación inspectora, el establecimiento cumple los aspectos vigilados en el protocolo de inspección y no se detectan incumplimientos al mismo	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
19.- En la segunda actuación inspectora, el establecimiento cumple los aspectos vigilados en el protocolo de inspección y no se detectan incumplimientos al mismo	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO